El futuro es de todos | Mininterior

MEMORANDO

MEM2020-8585-SGH-4030
Bogotá D.C. viernes, 13 de marzo de 2020

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCION 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

CERTIFICA QUE:

El Doctor **Fernando Aguirre Tejada**, Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante MEM2020-8537-DAI-2200 del 12 de marzo de 2020, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 13 de marzo de 2020, con fines administrativos

MARÍA ISABEL PALACIOS RODRÍGUEZ
Subdirectora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Piñeres

El futuro es de todos | Mininterior

MEMORANDO

MEM2020-8537-DAI-2200
Bogotá D.C. jueves, 12 de marzo de 2020

PARA: María Isabel Palacios Rodríguez, Subdirectora de Gestión Humana

DE: Director de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías

ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Respetada Doctora:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil

Asesor	X
Profesional	
Técnico	
Asistencial	

Título Profesional	Si requiere
Título de Posgrado	Si aplica
Experiencia Específica relacionada:	46 meses de experiencia profesional relacionada.

Equivalencia: Título profesional, y setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto:

"El contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa apoyando en los asuntos administrativos y jurídicos que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la corte constitucional en el Auto 004 de 2009 y

demás autos de cumplimiento en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004."

El suscrito certifica que ha verificado la coherencia del perfil exigido y las obligaciones a desarrollar

Cordialmente,

FERNANDO AGUIRRE TEJADA
Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

Proyectó: Victor Torres
Revisó: Mary Rosero Guevara
Aprobó: Fernando Aguirre Tejada

Francisco Fierro.